



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00750949--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente en el que la Srta. Karen Elin ACOSTA BURALLI, D.N.I: 40.653.321, Matrícula N° 40653321, solicita pase y equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, para ser acreditadas en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Digitales; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Escuela respectiva, el Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo dispuesto por Resolución N° 60-H.C.D.-2005;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder a la Srta. Karen Elin ACOSTA BURALLI, por equivalencia, en la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Digitales (Plan 28425) las asignaturas que se detallan en el ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde el CICLO LECTIVO 2024.

Art. 3°.- La Secretaría Académica correspondiente refrendará el Acta de Equivalencia dependiente de la presente Resolución.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.

Eah/NB/Mbl